	<p style="text-align: center;">LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 3 mayo 2020 Curso</p>	<p>Asignatura Formación Ciudadana</p> <p>Profesora Viviana Venegas</p>
---	---	--	--

Estimados estudiantes:

Dada la contingencia nacional por el COVID-19 y la suspensión de clases, es necesario que realicen en sus hogares el siguiente avance de manera de agilizar el trabajo que realicemos a la vuelta de la cuarentena. Recordar que ministerialmente se ha exigido la continuidad del ritmo de trabajo escolar.

¡LEER ATENTAMENTE!



Instrucciones generales:

- ✓ Comprendiendo la dificultad que puede ocasionar realizar esta guía de manera online, esta actividad deberán realizarla en su cuaderno y entregarla de manera presencial a la profesora/a cuando se termine el período de suspensión de clases, para ser ponderado.
- ✓ Ante las dudas que este trabajo pueda generar, se utilizará el siguiente sistema para responderlas:
 - Horario de resolución de dudas vía e-mail: lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas. viernes: de 8:00 a 13:00 horas.
 - Directamente al correo electrónico: viviana.profesora.2020@gmail.com
 - Si usted no cuenta con acceso a internet, favor filtrar consultas a través de los delegados académicos correspondientes (apoderados)
- ✓ Esta actividad de avance es INDIVIDUAL por lo tanto evite copias y plagios, desde internet u compañero.
- ✓ Lea atentamente cada parte de esta guía de trabajo y responda de manera completa y argumentada.
- ✓ Los enunciados la guía se escribe con lápiz pasta y su desarrollo se realiza a lápiz mina, si es que es el caso.
- ✓ No olvide escribir el DESARROLLO de las preguntas que así lo requieran. En caso de no desarrollarlo y solo escribir el resultado de las preguntas no se considerará en el puntaje total de la guía.
- ✓ En el siguiente link, encontrará cada uno de los textos entregados por el MINEDUC <https://curriculumnacional.mineduc.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html>
- ✓ Si decides trabajar las páginas en el mismo texto que se te fue entregado en el colegio, entonces debes cuidarlo, y entregarlo a tu profesor(a) una vez que hayamos retomado las clases presenciales.

**RECUERDE NO SALIR Y LÁVESE LAS MANOS CONSTANTEMENTE MÍNIMO DURANTE 30 SEGUNDOS.
 EL AUTO CUIDADO ES PRIMORDIAL.**



Se despide

Viviana Venegas G.

		<p style="text-align: center;">LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 3 mayo 2020 Curso</p>	<p>Asignatura Formación Ciudadana</p> <p>Profesora Viviana Venegas</p>
---	---	---	--

<p>Objetivo de Aprendizaje: Reconocer factores de la organización política grecorromana que permitieron la participación de la ciudadanía, identificando cuáles de ellos permanecen en la actualidad.</p>	<p>Contenido: Organización política de Grecia Ciudadanía Participación ciudadana</p>
--	--

<p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Lea atentamente los documentos 1 y 2. 2) A continuación, responda las preguntas en sus cuadernos. <p>Documento 1:</p> <p style="text-align: center;">La persona y el ciudadano en la Grecia Clásica</p> <p><u>La ciudad griega y las características de su ciudadanía</u></p> <p>Las ciudades griegas de la época clásica eran miles de pequeñas sociopolíticas que contaban con una escasa población, un pequeño territorio y se gobernaban de manera autónoma y autosuficiente. Muchas de ellas, sin embargo, irían creando alianzas entre sí, tanto por necesidades políticas como por necesidades comerciales, quedando vinculadas de forma confederada o federada, en la mayoría de los casos, con las dos ciudades más importantes de toda Grecia: Esparta y Atenas.</p> <p>Sus ciudadanos se dividían en diferentes clases sociales: agricultores y comerciantes, soldados y guerreros, nobles y sacerdotes; además de contar grupos profesionales como, por ejemplo: poetas, músicos, arquitectos, escultores, magos, adivinadores, sofistas y filósofos. Por lo general todas las clases sociales, incluso las más bajas, contaban con esclavos, que realizaban las labores más arduas o menos gratificantes de la sociedad.</p> <p>Ser ciudadano significaba en primer lugar una sola cosa, no ser esclavo.</p> <p>Sin embargo, es necesario recordar que allí donde instauraron democracias en sus ciudades, los griegos clásicos consideraron que había que ser varón y mayor de cierta edad para poder detentar la cualidad de la ciudadanía de pleno derecho, con lo que excluyeron de la misma a las mujeres y los niños, que la tendrían de hecho. Esto es, a tal colectivo de mujeres y niños se les consideraba en cierto modo ciudadanos de hecho, aunque no de derecho: al niño en cuanto nacido en la ciudad (y, por tanto, futuro ciudadano con voz y voto) y a la mujer en cuanto que madre, puesto que lo había engendrado (pero sin voz ni voto en la asamblea).</p> <p>La ciudadanía de derecho se reservaba a los varones mayores de edad e incluía las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La de ir a la guerra en defensa de la ciudad. 2. La de respetar a las deidades propias y a las leyes propias. 3. La de participar directamente en la asamblea de gobierno y defenderse o acusar en un litigio jurídico ante tribunales populares. <p>Había ciudades que se gobernaban tiránicamente y de otros modos más o menos anti-populares, pero las que más nos interesan son las que se gobernaban democráticamente, esto es, las que decidían que el <i>demos</i> = conjunto de ciudadanos, gobernase. Tales democracias directas y restringidas eran muy distintas a las democracias representativas de nuestros días, pero constituyen la base o los cimientos de las democracias posteriores.</p>
--

		<p style="text-align: center;">LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 3 mayo 2020 Curso</p>	<p>Asignatura Formación Ciudadana</p> <p>Profesora Viviana Venegas</p>
---	---	---	--

La sociedad griega clásica descansaba económicamente sobre todo en los esclavos, que normalmente eran bien tratados, pero carecían de todos los derechos de los ciudadanos libres (estos eran una parte menor de la población, si bien las cifras exactas son sujeto de especulación y discusión entre los estudiosos). Se era esclavo por nacimiento de esclavo y esclava, por conquista y captura en la guerra o por haber sido comprado a los vendedores y tratantes de esclavos.

Fuente: www.Rekursostic.educación.es

Documento 2:

Definición y origen del concepto CIUDADANÍA.

El Diccionario de la Lengua Española entrega tres definiciones de ciudadanía:

- 1) Cualidad y derecho de ciudadano.
- 2) Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación.
- 3) Comportamiento propio de un buen ciudadano.

El concepto de ciudadanía está unido al de ciudadano, que el mismo diccionario define como “Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes.”



Es esta relación entre ciudadanía y ciudadano la que nos sirve como punto de partida para fijar un origen del concepto, esto es, la necesidad de los individuos de vivir en sociedad y la existencia de una interdependencia entre todos aquellos que la conforman.

Artículo 13.- Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran. Los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren fuera del país podrán sufragar desde el extranjero en las elecciones primarias presidenciales, en las elecciones de Presidente de la República y en los plebiscitos nacionales. Una ley orgánica constitucional establecerá el procedimiento para materializar la inscripción en el registro electoral y regulará la manera en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios en el extranjero, en conformidad con lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 18. Tratándose de los chilenos a que se refieren los números 2º y 4º del artículo 10, el ejercicio de los derechos que les confiere la ciudadanía estará sujeto a que hubieren estado vecindados en Chile por más de un año.



Fuente: biblioteca del Congreso Nacional en https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/46451

Desarrollo

- 1) Luego de haber leído ambos documentos, mencione tres características del ejercicio del derecho ciudadano de la Grecia antigua.
- 2) Mencione de acuerdo a su interpretación aspectos positivos del derecho ciudadano de la Grecia antigua. ¿qué debemos valorar de ello?
- 3) Mencione que diferencias pueden existir según los textos entre el concepto de ciudadanía de la actualidad y el de la Grecia antigua. Interprete y explique.
- 4) Elabore un glosario con conceptos que desconozca, busque su significado en el diccionario y anótelos en su cuaderno. La finalidad de ello es que aumente el manejo de su vocabulario. (al menos tres conceptos).

 <p>RED EDUCACIONAL SANTO TOMÁS DE AQUINO DESDE 1870</p>	 <p>LICEO MIGUEL R. PRADO 1961</p>	<p>LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 3 mayo 2020 Curso</p>	<p>Asignatura Formación Ciudadana Profesora Viviana Venegas</p>
---	---	---	--

--

 <p>RED EDUCACIONAL SANTO TOMÁS DE AQUINO DESDE 1870</p>	 <p>LICEO MIGUEL R. PRADO 1961</p>	<p>LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 3 mayo 2020 Curso</p>	<p>Asignatura Formación Ciudadana Profesora Viviana Venegas</p>
---	---	---	--

Objetivo: